DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 de diciembre de 2020

NOTA DOC N° 2347 /2020

Señores
TAPE PYTA S.A.
E-mail: tapepyta@click.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LCO N° 21/2020 ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA XVII REGION SANITARIA – ALTO PARAGUAY – PLURIANUAL – ID N° 382.187***, a fin de comunicarle que por Resolución DGAF. N° 1852 /2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **UNPAR S.A.**
- **TAPE PYTA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución DGAF. N° 1852 /2020 de fecha 15 de diciembre de 2020y el Informe de Evaluación.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 de diciembre de 2020

NOTA DOC N° 2348 /2020

Señores
UNPAR S.A.
E-mail: mlinares@unparsa.com
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LCO N° 21/2020 ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA XVII REGION SANITARIA – ALTO PARAGUAY – PLURIANUAL – ID N° 382.187***, a fin de comunicarle que por Resolución DGAF. N° 1852 /2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **UNPAR S.A.**
- **TAPE PYTA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución DGAF. N° 1852 /2020 de fecha 15 de diciembre de 2020y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

NOTIFICACION LCO 21/2020 ID 382187

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mar, 15 de dic de 2020 21:01

3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION LCO 21/2020 ID 382187

Para : mlinares <mlinares@unparsa.com>

LE REMITIMOS LA NOTIFICACION PERTENECIENTE A LA LCO 21/2020 ID 382187

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

RESOLUCION.pdf
339 KB

UNPAR.pdf
82 KB

NOTIFICACION LCO 21/2020 ID 382.187

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mar, 15 de dic de 2020 21:00

3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION LCO 21/2020 ID 382.187

Para : tapepyta@click.com.py

LE REMITIMOS LA NOTIFICACION PERTENECIENTE A LA LCO 21/2020 ID 382187

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

RESOLUCION.pdf
339 KB

TAPE PYTA.pdf
82 KB